



## **MISIÓN**

Dirigir nuestros esfuerzos en apoyo a toda la población guatemalteca, principalmente adultos, adultos mayores y personas de menor edad, que padecen de enfermedades degenerativas de las articulaciones principalmente cadera y rodilla, de manera que puedan lograr una mejor calidad de vida siendo útiles e independientes para atender las necesidades propias y familiares e incorporarse de nuevo a sus actividades normales y a la población económicamente activa.

## **VISIÓN**

Alcanzar la excelencia tanto en el aspecto quirúrgico como en el aspecto humano, en base a la optimización de los recursos a través de estándares internacionales de eficiencia y alta calidad.



**FUNDAORTO**

## **OBJETIVO GENERAL**

Brindar atención médico quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos en general, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Facilitar a la población el acceso a cirugías ortopédicas y traumatológicas en general, principalmente de reemplazo y lesiones articulares.
- Dar atención médico quirúrgico a personas con problemas ortopédicos y traumatológicos.
- Capacitar y entrenar a profesionales de la medicina, estudiantes o especialistas afines, nacionales o extranjeros, en procedimientos quirúrgicos, ortopédicos y traumatológicos en general, principalmente de reemplazo y lesiones articulares y a dicho efecto la Fundación podrá contratar a especialistas.
- Realizar, dirigir, promover y/o patrocinar investigaciones científicas, especialmente en ortopedia y traumatología.
- Establecer vínculos de cooperación con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que tengan objetivos, fines y beneficios similares.
- Contratar a cirujanos ortopedistas y traumatólogos especializados en reemplazos articulares, de reconocida trayectoria y experiencia para realizar cirugías a los beneficiarios de la Fundación.
- Contratar con personas individuales y/o jurídicas cualquier bien y/o servicio que sea necesario para la prestación de los beneficios que otorga la Fundación, incluyendo el arrendamiento de instalaciones físicas.

- ♦ Adquirir implantes quirúrgicos de comprobada calidad y durabilidad, así como el instrumental, material, medicamentos, insumos y/o equipo médico quirúrgico para realizar las cirugías a los beneficiarios de la Fundación.
- ♦ Gestionar, celebrar y contratar el arrendamiento de instrumental y/o equipo médico quirúrgico para realizar las cirugías a los beneficiarios de la Fundación.
- ♦ Promover, organizar y realizar por sí misma y/o con la participación y colaboración de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, jornadas médico quirúrgicas de ortopedia y traumatología.
- ♦ Promover, organizar y realizar programas de educación, rehabilitación y/o capacitación a favor de la población en general y de los beneficiarios de la Fundación.
- ♦ Propiciar y realizar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, especialmente con centros hospitalarios especializados en problemas ortopédicos, traumatológicos y/o de reemplazo y lesiones articulares.
- ♦ Recopilar, producir, analizar y difundir estadísticas sobre procedimientos quirúrgicos, ortopédicos y traumatológicos en general, principalmente de reemplazo y lesiones articulares que se realicen en Guatemala.
- ♦ Crear, producir, editar y distribuir cualquier material impreso sobre temas médicos con especial énfasis en aquellos de índole ortopédico, traumatológico y de procedimientos quirúrgicos, principalmente de reemplazo y lesiones articulares.
- ♦ Propiciar, organizar, coordinar y ejecutar por sí misma y/o con entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, foros, talleres, conversatorios, congresos y cualquier otra actividad que permita el diálogo, reflexión y análisis de problemáticas y temas de salud, con especial énfasis en aquellos de índole ortopédico, traumatológico y de procedimientos quirúrgicos, principalmente de reemplazo y lesiones articulares.
- ♦ Trabajar conjuntamente con las instituciones de Salud Pública ampliando la cobertura de atención a los adultos y adultos mayores de todo el país que requieren de este tipo de procedimiento quirúrgico, a través de los Departamentos de Traumatología y Ortopedia así como Trabajo Social de los hospitales nacionales de todo el país.
- ♦ Implementar un programa de entrenamiento en técnicas quirúrgicas de reemplazos totales de cadera y rodilla a Médicos Residentes de la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como personal

médico y paramédico de diversas instituciones públicas y privadas de Guatemala.

- ♦ Propiciar la asistencia de médicos especialistas guatemaltecos a programas de especialización e intercambios con profesionales de reconocido prestigio a nivel internacional.
- ♦ Poner en marcha un programa de educación preventiva en el área de salud de las enfermedades degenerativas de las articulaciones, evidenciando la importancia de elevar y mejorar la calidad de vida del adulto y adulto mayor en Guatemala que las padecen.
- ♦ Aumentar la infraestructura existente en el país para el tratamiento quirúrgico a adultos mayores a través de la creación de un hospital destinado a la atención de esta enfermedad, así como la creación de un centro de rehabilitación y hospedaje para aquellos que vienen del interior o no tienen ningún tipo de asistencia familiar, garantizando así, resultados óptimos.
- ♦ Lograr una sociedad guatemalteca libre de discapacidades en el adulto y adulto mayor por causa de la Osteoartritis, con acceso a reemplazos quirúrgicos a bajo costo, en instalaciones adecuadas y atención especializada sin discriminación alguna.



**FUNDAORTO**

## **Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación “PLAN DE TRABAJO 2020”**

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar el cumplimiento de las metas físicas o servicios por medio de actividades de supervisión, monitoreo y evaluación, así como medidas correctivas, si las hubieran.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Minimizar todo riesgo implicado en la consecución de las metas o servicios.
- Identificar y definir acciones que contribuyan a corregir debilidades determinadas en los procesos administrativos.
- Evaluar la forma en que se llevan a cabo las actividades administrativas para la consecución de metas.
- Supervisar las acciones realizadas para contribuir con el mejoramiento del control interno.